Ministerio de
DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fernando de la Mora, 28 de octubre de 2019

ID N° 368.290

Señores:
GRANOS Y ACEITE S.A.C.I.A
Email: gyasacia@hotmail.com

Ref.: LPN N° 04/2019 - "Adquisición de Leche y Víveres para Comedores Asistidos por el Ministerio de Desarrollo Social".

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del llamado de referencia, a fin de agradecer su participación y al mismo tiempo comunicarle la adjudicación del proceso, realizada a través de la **Resolución MDS N° 1285/2019** y conforme al siguiente detalle:

Descripción	Firma adjudicada
Ítem N° 3, 5, 6, 7, 8 y 12	Convence S.A
Ítem N° 1 y 2	GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A
Ítem N° 4, 10, 11 y 13	EL CASTILLO S.A
Ítem N° 9	DISTRIBUIDORA S & F de Gustavo Miers
Ítem N° 14	ARTE CULINARIO de Aida Aquino Farias

Por otra parte, hago propicia la ocasión para recordarles que, conforme a las bases y condiciones del presente llamado, los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato, si no han sido presentados con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) Certificado de Cumplimiento Tributario.

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Además, solicito el retiro de las muestras de sus productos, esta petición se realiza en base a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones / Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. (C) Inspecciones y Pruebas (cuarto párrafo) ... "***Las muestras de los oferentes que no han resultado adjudicados, serán devueltas hasta 10 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación en horario que va desde las 07:30 a 15:30 hs."*** En el caso de que las muestras no fueran retiradas, la Máxima Autoridad decidirá el destino final de las mismas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos con mi más distinguida consideración.

REPUBLICA DEL PARAGUAY MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Abg. Luis Rolando Portillo, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Desarrollo Social

Ministerio de
DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fernando de la Mora, 28 de octubre de 2019

ID N° 368.290

Señores
CONTIPARAGUAY S.A
Tel. (0971) 317.120 – (0228) 632.910 -(0228) 621.000
Correo electrónico: contiparaguay-licitaciones@contilatin.com

Ref.: LPN N° 04/2019 - "Adquisición de Leche y Víveres para Comedores Asistidos por el Ministerio de Desarrollo Social".

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del llamado de referencia, a fin de agradecer su participación y al mismo tiempo comunicarle la adjudicación del proceso, realizada a través de la **Resolución MDS N° 1285/2019** y conforme al siguiente detalle:

Descripción	Firma adjudicada
Ítem N° 3, 5, 6, 7, 8 y 12	Convence S.A
Ítem N° 1 y 2	GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A
Ítem N° 4, 10, 11 y 13	EL CASTILLO S.A
Ítem N° 9	DISTRIBUIDORA S & F de Gustavo Miers
Ítem N° 14	ARTE CULINARIO de Aida Aquino Farias

Obs. Se adjunta informe de comité de evaluación.

Además, solicito el retiro de las muestras de sus productos, esta petición se realiza en base a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones / Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. (C) Inspecciones y Pruebas (cuarto párrafo) ... "***Las muestras de los oferentes que no han resultado adjudicados, serán devueltas hasta 10 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación en horario que va desde las 07:30 a 15:30 hs.***" En el caso de que las muestras no fueran retiradas, la Máxima Autoridad decidirá el destino final de las mismas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos con mi más distinguida consideración.

Abg. Luis Rolando Portillo, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Desarrollo Social

DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fernando de la Mora, 28 de octubre de 2019

ID N° 368.290

Señores
PROSPER S.R.L.
Email: prospersrl@hotmail.com; denysbras@gmail.com

Ref.: LPN N° 04/2019 - "Adquisición de Leche y Víveres para Comedores Asistidos por el Ministerio de Desarrollo Social".

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del llamado de referencia, a fin de agradecer su participación y al mismo tiempo comunicarle la adjudicación del proceso, realizada a través de la **Resolución MDS N° 1285/2019** y conforme al siguiente detalle:

Descripción	Firma adjudicada
Ítem N° 3, 5, 6, 7, 8 y 12	Convence S.A
Ítem N° 1 y 2	GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A
Ítem N° 4, 10, 11 y 13	EL CASTILLO S.A
Ítem N° 9	DISTRIBUIDORA S & F de Gustavo Miers
Ítem N° 14	ARTE CULINARIO de Aida Aquino Farias

Obs. Se adjunta informe de comité de evaluación.

Además, solicito el retiro de las muestras de sus productos, esta petición se realiza en base a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones / Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. (C) Inspecciones y Pruebas (cuarto párrafo) ... "***Las muestras de los oferentes que no han resultado adjudicados, serán devueltas hasta 10 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación en horario que va desde las 07:30 a 15:30 hs.***" En el caso de que las muestras no fueran retiradas, la Máxima Autoridad decidirá el destino final de las mismas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos con mi más distinguida consideración.

Abg. Luis Rolando Portillo, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Desarrollo Social

Ministerio de
DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fernando de la Mora, 28 de octubre de 2019

ID N° 368.290

Señores
CONVENCE S.A.
Cacique Cara Cara 828 c/ Pycazu
Tel: (021) 520.211 / (0995) 655.100
Email: leiva_dago@hotmail.com

Ref.: LPN N° 04/2019 - "Adquisición de Leche y Víveres para Comedores Asistidos por el Ministerio de Desarrollo Social".

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del llamado de referencia, a fin de agradecer su participación y al mismo tiempo comunicarle la adjudicación del proceso, realizada a través de la **Resolución MDS N° 1285/2019** y conforme al siguiente detalle:

Descripción	Firma adjudicada
Ítem N° 3, 5, 6, 7, 8 y 12	Convence S.A
Ítem N° 1 y 2	GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A
Ítem N° 4, 10, 11 y 13	EL CASTILLO S.A
Ítem N° 9	DISTRIBUIDORA S & F de Gustavo Miers
Ítem N° 14	ARTE CULINARIO de Aida Aquino Farias

Por otra parte, hago propicia la ocasión para recordarles que, conforme a las bases y condiciones del presente llamado, los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato, si no han sido presentados con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) Certificado de Cumplimiento Tributario.

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Además, solicito el retiro de las muestras de sus productos, esta petición se realiza en base a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones / Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. (C) Inspecciones y Pruebas (cuarto párrafo) ... "***Las muestras de los oferentes que no han resultado adjudicados, serán devueltas hasta 10 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación en horario que va desde las 07:30 a 15:30 hs.***" En el caso de que las muestras no fueran retiradas, la Máxima Autoridad decidirá el destino final de las mismas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos con mi más distinguida consideración.

Abg. Luis Rolando Portillo, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de Desarrollo Social.

DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fernando de la Mora, 28 de octubre de 2019

ID N° 368.290

Señores
EL CASTILLO S.A
Email: gonzalo.gil@elcastillo.com.py

Ref.: LPN N° 04/2019 - "Adquisición de Leche y Víveres para Comedores Asistidos por el Ministerio de Desarrollo Social".

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del llamado de referencia, a fin de agradecer su participación y al mismo tiempo comunicarle la adjudicación del proceso, realizada a través de la **Resolución MDS N° 1285/2019** y conforme al siguiente detalle:

Descripción	Firma adjudicada
Ítem N° 3, 5, 6, 7, 8 y 12	Convence S.A
Ítem N° 1 y 2	GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A
Ítem N° 4, 10, 11 y 13	EL CASTILLO S.A
Ítem N° 9	DISTRIBUIDORA S & F de Gustavo Miers
Ítem N° 14	ARTE CULINARIO de Aida Aquino Farias

Por otra parte, hago propicia la ocasión para recordarles que, conforme a las bases y condiciones del presente llamado, los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato, si no han sido presentados con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) Certificado de Cumplimiento Tributario.

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Además, solicito el retiro de las muestras de sus productos, esta petición se realiza en base a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones / Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. (C) Inspecciones y Pruebas (cuarto párrafo) ... "***Las muestras de los oferentes que no han resultado adjudicados, serán devueltas hasta 10 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación en horario que va desde las 07:30 a 15:30 hs.***" En el caso de que las muestras no fueran retiradas, la Máxima Autoridad decidirá el destino final de las mismas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos con mi más distinguida consideración.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
U.O.C.

Abg. Luis Rolando Portillo, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Desarrollo Social

DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fernando de la Mora, 28 de octubre de 2019

ID N° 368.290

Señores
DISTRIBUIDORA S&F de Gustavo Miers
Email: ventascomercialess.f@hotmail.com

Ref.: LPN N° 04/2019 - "Adquisición de Leche y Víveres para Comedores Asistidos por el Ministerio de Desarrollo Social".

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del llamado de referencia, a fin de agradecer su participación y al mismo tiempo comunicarle la adjudicación del proceso, realizada a través de la **Resolución MDS N° 1285/2019** y conforme al siguiente detalle:

Descripción	Firma adjudicada
Ítem N° 3, 5, 6, 7, 8 y 12	Convence S.A
Ítem N° 1 y 2	GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A
Ítem N° 4, 10, 11 y 13	EL CASTILLO S.A
Ítem N° 9	DISTRIBUIDORA S & F de Gustavo Miers
Ítem N° 14	ARTE CULINARIO de Aida Aquino Farias

Por otra parte, hago propicia la ocasión para recordarles que, conforme a las bases y condiciones del presente llamado, los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato, si no han sido presentados con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) Certificado de Cumplimiento Tributario.

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Además, solicito el retiro de las muestras de sus productos, esta petición se realiza en base a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones / Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. (C) Inspecciones y Pruebas (cuarto párrafo) ... "***Las muestras de los oferentes que no han resultado adjudicados, serán devueltas hasta 10 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación en horario que va desde las 07:30 a 15:30 hs."*** En el caso de que las muestras no fueran retiradas, la Máxima Autoridad decidirá el destino final de las mismas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos con mi más distinguida consideración.

Abg. Luis Rolando Portillo, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de Desarrollo Social.

DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fernando de la Mora, 28 de octubre de 2019

ID N° 368.290

Señores
ARTE CULINARIO, Aida Aquino de Farías
Email: contacto@arteculinario.com.py ; aiditaaquino@hotmail.com

Ref.: LPN N° 04/2019 - "Adquisición de Leche y Víveres para Comedores Asistidos por el Ministerio de Desarrollo Social".

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del llamado de referencia, a fin de agradecer su participación y al mismo tiempo comunicarle la adjudicación del proceso, realizada a través de la **Resolución MDS N° 1285/2019** y conforme al siguiente detalle:

Descripción	Firma adjudicada
Ítem N° 3, 5, 6, 7, 8 y 12	Convence S.A
Ítem N° 1 y 2	GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A
Ítem N° 4, 10, 11 y 13	EL CASTILLO S.A
Ítem N° 9	DISTRIBUIDORA S & F de Gustavo Miers
Ítem N° 14	ARTE CULINARIO de Aida Aquino Farias

Por otra parte, hago propicia la ocasión para recordarles que, conforme a las bases y condiciones del presente llamado, los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato, si no han sido presentados con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) Certificado de Cumplimiento Tributario.

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Además, solicito el retiro de las muestras de sus productos, esta petición se realiza en base a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones / Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. (C) Inspecciones y Pruebas (cuarto párrafo) ... "***Las muestras de los oferentes que no han resultado adjudicados, serán devueltas hasta 10 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación en horario que va desde las 07:30 a 15:30 hs."*** En el caso de que las muestras no fueran retiradas, la Máxima Autoridad decidirá el destino final de las mismas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos con mi más distinguida consideración.

Abg. Luis Rolando Portillo, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Desarrollo Social

DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fernando de la Mora, 28 de octubre de 2019

ID N° 368.290

Señores
BELTROM S.A
Tte. Fariña N° 236 esq. Juan Pedro Escalada - Lambaré
Tel. (021) 902.180 / (0994) 714.812
Correo electrónico: beltrom@beltrom.com.py

Ref.: LPN N° 04/2019 - "Adquisición de Leche y Víveres para Comedores Asistidos por el Ministerio de Desarrollo Social".

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del llamado de referencia, a fin de agradecer su participación y al mismo tiempo comunicarle la adjudicación del proceso, realizada a través de la **Resolución MDS N° 1285/2019** y conforme al siguiente detalle:

Descripción	Firma adjudicada
Ítem N° 3, 5, 6, 7, 8 y 12	Convence S.A
Ítem N° 1 y 2	GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A
Ítem N° 4, 10, 11 y 13	EL CASTILLO S.A
Ítem N° 9	DISTRIBUIDORA S & F de Gustavo Miers
Ítem N° 14	ARTE CULINARIO de Aida Aquino Farias

Obs. Se adjunta informe de comité de evaluación.

Además, solicito el retiro de las muestras de sus productos, esta petición se realiza en base a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones / Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. (C) Inspecciones y Pruebas (cuarto párrafo) ... "***Las muestras de los oferentes que no han resultado adjudicados, serán devueltas hasta 10 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación en horario que va desde las 07:30 a 15:30 hs.***" En el caso de que las muestras no fueran retiradas, la Máxima Autoridad decidirá el destino final de las mismas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos con mi más distinguida consideración.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Abg. Luis Rolando Portillo, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Desarrollo Social

DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fernando de la Mora, 28 de octubre de 2019

ID N° 368.290

Señores
SAMAL S.R.L
Email: rallo1979@hotmail.com

Ref.: LPN N° 04/2019 - "Adquisición de Leche y Víveres para Comedores Asistidos por el Ministerio de Desarrollo Social".

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del llamado de referencia, a fin de agradecer su participación y al mismo tiempo comunicarle la adjudicación del proceso, realizada a través de la **Resolución MDS N° 1285/2019** y conforme al siguiente detalle:

Descripción	Firma adjudicada
Ítem N° 3, 5, 6, 7, 8 y 12	Convence S.A
Ítem N° 1 y 2	GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A
Ítem N° 4, 10, 11 y 13	EL CASTILLO S.A
Ítem N° 9	DISTRIBUIDORA S & F de Gustavo Miers
Ítem N° 14	ARTE CULINARIO de Aida Aquino Farias

Obs. Se adjunta informe de comité de evaluación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos con mi más distinguida consideración.

REPUBLICA DEL PARAGUAY MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL U.O.C.

Abg. Luis Rolando Portillo, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Desarrollo Social

DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fernando de la Mora, 28 de octubre de 2019

ID N° 368.290

Señores
2 DE JULIO S.R.L
Email: comercial2dejulio@hotmail.com

Ref.: LPN N° 04/2019 - "Adquisición de Leche y Víveres para Comedores Asistidos por el Ministerio de Desarrollo Social".

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del llamado de referencia, a fin de agradecer su participación y al mismo tiempo comunicarle la adjudicación del proceso, realizada a través de la **Resolución MDS N° 1285 /2019** y conforme al siguiente detalle:

Descripción	Firma adjudicada
Ítem N° 3, 5, 6, 7, 8 y 12	Convence S.A
Ítem N° 1 y 2	GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A
Ítem N° 4, 10, 11 y 13	EL CASTILLO S.A
Ítem N° 9	DISTRIBUIDORA S & F de Gustavo Miers
Ítem N° 14	ARTE CULINARIO de Aida Aquino Farias

Obs. Se adjunta informe de comité de evaluación.

Además, solicito el retiro de las muestras de sus productos, esta petición se realiza en base a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones / Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. (C) Inspecciones y Pruebas (cuarto párrafo) ... "***Las muestras de los oferentes que no han resultado adjudicados, serán devueltas hasta 10 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación en horario que va desde las 07:30 a 15:30 hs."*** En el caso de que las muestras no fueran retiradas, la Máxima Autoridad decidirá el destino final de las mismas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos con mi más distinguida consideración.

REPUBLICA DEL PARAGUAY MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL U.O.C.

Abg. Luis Rolando Portillo, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Desarrollo Social

Favor confirmar la recepción del presente correo.

Saludos cordiales.

DIRECCION DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS).
Avda. Mariscal López casi Coronel Pampliega.
Telf. 678-458 /0986 492709

INFORME COMITE DE EVALUACION.pdf
4 MB

2 DE JULIO S.R.L.pdf
782 KB

DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fernando de la Mora, 28 de octubre de 2019

ID N° 368.290

Señores
MARILIA INDUSTRIAL S.R.L
Email: mariliaindustrial.srl@gmail.com

Ref.: LPN N° 04/2019 - "Adquisición de Leche y Víveres para Comedores Asistidos por el Ministerio de Desarrollo Social".

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del llamado de referencia, a fin de agradecer su participación y al mismo tiempo comunicarle la adjudicación del proceso, realizada a través de la **Resolución MDS N° 1285/2019** y conforme al siguiente detalle:

Descripción	Firma adjudicada
Ítem N° 3, 5, 6, 7, 8 y 12	Convence S.A
Ítem N° 1 y 2	GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A
Ítem N° 4, 10, 11 y 13	EL CASTILLO S.A
Ítem N° 9	DISTRIBUIDORA S & F de Gustavo Miers
Ítem N° 14	ARTE CULINARIO de Aida Aquino Farias

Obs. Se adjunta informe de comité de evaluación.

Además, solicito el retiro de las muestras de sus productos, esta petición se realiza en base a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones / Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. (C) Inspecciones y Pruebas (cuarto párrafo) ... "***Las muestras de los oferentes que no han resultado adjudicados, serán devueltas hasta 10 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación en horario que va desde las 07:30 a 15:30 hs.***" En el caso de que las muestras no fueran retiradas, la Máxima Autoridad decidirá el destino final de las mismas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos con mi más distinguida consideración.

Abg. Luis Rolando Portillo, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Desarrollo Social

DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fernando de la Mora, 28 de octubre de 2019

ID N° 368.290

Señores
DISTRIBUIDORA DIANITA, Manuel Antonio Méndez González.
Email: manu.mendez@hotmail.com; mirta0702@hotmail.com

Ref.: LPN N° 04/2019 - "Adquisición de Leche y Víveres para Comedores Asistidos por el Ministerio de Desarrollo Social".

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del llamado de referencia, a fin de agradecer su participación y al mismo tiempo comunicarle la adjudicación del proceso, realizada a través de la **Resolución MDS N° 1285/2019** y conforme al siguiente detalle:

Descripción	Firma adjudicada
Ítem N° 3, 5, 6, 7, 8 y 12	Convence S.A
Ítem N° 1 y 2	GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A
Ítem N° 4, 10, 11 y 13	EL CASTILLO S.A
Ítem N° 9	DISTRIBUIDORA S & F de Gustavo Miers
Ítem N° 14	ARTE CULINARIO de Aida Aquino Farias

Obs. Se adjunta informe de comité de evaluación.

Además, solicito el retiro de las muestras de sus productos, esta petición se realiza en base a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones / Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. (C) Inspecciones y Pruebas (cuarto párrafo) ... "***Las muestras de los oferentes que no han resultado adjudicados, serán devueltas hasta 10 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación en horario que va desde las 07:30 a 15:30 hs.***" En el caso de que las muestras no fueran retiradas, la Máxima Autoridad decidirá el destino final de las mismas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos con mi más distinguida consideración.

Abg. Luis Rolando Portillo, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Desarrollo Social

Ministerio de
DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fernando de la Mora, 28 de octubre de 2019

ID N° 368.290

Señores
FLAT WORLD SOLUTION S.A.
Email: fsaparaguay@gmail.com

Ref.: LPN N° 04/2019 - "Adquisición de Leche y Víveres para Comedores Asistidos por el Ministerio de Desarrollo Social".

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del llamado de referencia, a fin de agradecer su participación y al mismo tiempo comunicarle la adjudicación del proceso, realizada a través de la **Resolución MDS N° 1285/2019** y conforme al siguiente detalle:

Descripción	Firma adjudicada
Ítem N° 3, 5, 6, 7, 8 y 12	Convence S.A
Ítem N° 1 y 2	GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A
Ítem N° 4, 10, 11 y 13	EL CASTILLO S.A
Ítem N° 9	DISTRIBUIDORA S & F de Gustavo Miers
Ítem N° 14	ARTE CULINARIO de Aida Aquino Farias

Obs. Se adjunta informe de comité de evaluación.

Además, solicito el retiro de las muestras de sus productos, esta petición se realiza en base a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones / Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. (C) Inspecciones y Pruebas (cuarto párrafo) ... "***Las muestras de los oferentes que no han resultado adjudicados, serán devueltas hasta 10 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación en horario que va desde las 07:30 a 15:30 hs.***" En el caso de que las muestras no fueran retiradas, la Máxima Autoridad decidirá el destino final de las mismas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos con mi más distinguida consideración.

Abg. Luis Rolando Portillo, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Desarrollo Social

Ministerio de
DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fernando de la Mora, 28 de octubre de 2019

ID N° 368.290

Señores
MUNDO TRADE S.A
Email: andres.samudio@mundialt.com.py

Ref.: LPN N° 04/2019 - "Adquisición de Leche y Víveres para Comedores Asistidos por el Ministerio de Desarrollo Social".

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del llamado de referencia, a fin de agradecer su participación y al mismo tiempo comunicarle la adjudicación del proceso, realizada a través de la **Resolución MDS N° 1285/2019** y conforme al siguiente detalle:

Descripción	Firma adjudicada
Ítem N° 3, 5, 6, 7, 8 y 12	Convence S.A
Ítem N° 1 y 2	GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A
Ítem N° 4, 10, 11 y 13	EL CASTILLO S.A
Ítem N° 9	DISTRIBUIDORA S & F de Gustavo Miers
Ítem N° 14	ARTE CULINARIO de Aida Aquino Farias

Obs. Se adjunta informe de comité de evaluación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos con mi más distinguida consideración.

Abg. Luis Rolando Portillo, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Desarrollo Social